

X.366906.NF

MISIÓN Y VISIÓN

Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 1755

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA N° 01/2024 «ADQUISICIÓN DE CALCULADORAS CIENTÍFICAS PARA KITS ESCOLARES - PLURIANUAL 2024/2025» - ID DE INTENCIÓN N° 400 DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, **7** de **noviembre** de 2024
VISTA: La Nota DGAF N° 924 de fecha 7 de noviembre de 2024, presentada por el señor Alcides Santander, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución «Por la cual se adjudica el llamado a Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención de Compra N° 01/2024 "Adquisición de Calculadoras Científicas para Kits Escolares - Plurianual 2024/2025" ID de Intención N° 400, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo»;

Que, la Constitución Nacional, en el artículo 75 «De la Responsabilidad Educativa» dispone: «La educación es responsabilidad de la sociedad y recae en particular en la familia, en el Municipio y en el Estado. El Estado promoverá programas de complemento nutricional y suministro de útiles escolares para los alumnos de escasos recursos», asimismo, en el artículo 242 «De los deberes y de las atribuciones de los ministros», establece: «Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia. Son solidariamente responsables de los actos de gobierno que refrendan...»;

Que, la Ley N° 5749/2017 «Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias», en su artículo 3° «Competencia» dispone: «El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"»;

Que, la Ley N° 7021/2022 «De Suministro y Contrataciones Públicas», en el artículo 59 «Administrador de Contratos»; establece: «Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos»;

Secretaría General

Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.º piso

Tel: (595 - 21) 447-989/442-055

Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py



MISIÓN Y VISIÓN

Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 1755

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA N° 01/2024 «ADQUISICIÓN DE CALCULADORAS CIENTÍFICAS PARA KITS ESCOLARES - PLURIANUAL 2024/2025» - ID DE INTENCIÓN N° 400 DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-2-

Que, el Decreto N° 2264/2024 «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 “De Suministro y Contrataciones Públicas”», en el artículo 102 «Designación del administrador de contrato»; establece: «Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato»;

Que, por Resolución MEC N° 1671 de fecha 30 de octubre de 2024 «Por la cual se deja sin efecto la Resolución MEC N° 1647 de fecha 24/10/2024 “Por la cual se aprueba el Llamado a Contratación por Vía de la Excepción con Difusión Previa N° 03/2024 “Adquisición de Calculadoras Científicas para Kits Escolares - Plurianual 2024/2025”, ID N° 457038, y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) respectivo. Asimismo, se autoriza a la Dirección de Contrataciones (DC), dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a realizar la convocatoria del Llamado”; se aprueba el Llamado a Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención De Compra N° 01/2024 “Adquisición de Calculadoras Científicas para Kits Escolares -Plurianual 2024/2025”, así como el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) respectivo y se autoriza a la Dirección de Contrataciones (DC), dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este de este Ministerio, a realizar la Convocatoria del llamado»;

Que, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 4 de noviembre de 2024, ha presentado oferta la siguiente firma: TIEMPO DE RELOJES S.A.;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 6 de noviembre de 2024, en cuya parte conclusiva expresa: «...En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a CONTRATACIÓN VIA DE LA EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA N° 01/2024 “ADQUISICIÓN DE CALCULADORAS CIENTÍFICAS PARA KITS ESCOLARES - PLURIANUAL 2024/2025” ID de Intención: 400, de conformidad al Art. 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”...» al oferente TIEMPO DE RELOJES S.A. - RUC N°: 80046955-0;

Secretaría General

Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.er piso

Tel: (595 - 21) 447-989/442-055

Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py



X.366906.NF

MISIÓN Y VISIÓN

Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 1755

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA N° 01/2024 «ADQUISICIÓN DE CALCULADORAS CIENTÍFICAS PARA KITS ESCOLARES - PLURIANUAL 2024/2025» - ID DE INTENCIÓN N° 400 DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-3-

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua a la Ley N° 7021/2022 «De Suministro y Contrataciones Públicas» y sus normativas vigentes;

Que, por Memorandum DA N° 954/2024 de fecha 14 de junio de 2024, la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, propone al señor Gustavo Adolfo Riquelme Galeano, Director Administrativo del Ministerio de Educación y Ciencias, como administrador del contrato, para todos los procesos de contratación a ser realizados por el MEC.

Que, por Decreto N° 2806 de fecha 29 de octubre de 2024, se autorizó el viaje del Ministro de Educación y Ciencias, los días 5 al 8 de noviembre de 2024 y se designó al señor David Rafael Velázquez Seiferheld, como Ministro Sustituto mientras dure su ausencia.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

RESUELVE:

1°.- ADJUDICAR el llamado a Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención de Compra N° 01/2024 «Adquisición de calculadoras científicas para Kits Escolares - Plurianual 2024/2025» - ID de Intención N° 400, de este Ministerio, al oferente TIEMPO DE RELOJES S.A. - RUC N°: 80046955-0, según el siguiente detalle:

N° DE ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	44101801-006	Calculadora Científica	Unidad	103.505	Unidad	66.250	6.857.206.250
						TOTAL	6.857.206.250

Secretaría General

Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.^{er} piso

Tel: (595 - 21) 447-989/442-055

Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py



X.366906.NF

MISIÓN Y VISIÓN
Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo

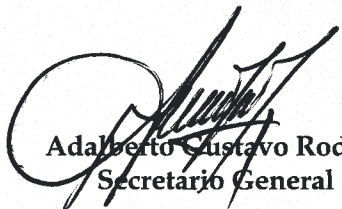
Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 1755

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA N° 01/2024 «ADQUISICIÓN DE CALCULADORAS CIENTÍFICAS PARA KITS ESCOLARES - PLURIANUAL 2024/2025» - ID DE INTENCIÓN N° 400 DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-4-

- 2°.- **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 6 de noviembre de 2024, presentado por el Comité de Evaluación.
- 3°.- **DESIGNAR** al señor **Gustavo Adolfo Riquelme Galeano**, con cédula de identidad civil número 2.208.809, como Administrador del Contrato, en el marco del llamado Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención de Compra N° 01/2024 «Adquisición de calculadoras científicas para Kits Escolares - Plurianual 2024/2025».
- 4°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.
- 5°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 6°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.


Adalberto Gustavo Rodas
Secretario General


David Velázquez Seiferheld
Ministro Sustituto
A005011

